

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA GUEVARA &
ROBLES G&R CONSTRUCTORES CIA. LTDA.,
CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DEL 2019.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 17 días del mes de abril del 2019, a las 15H00, en estricto cumplimiento a las disposiciones contempladas en el Art. 238 de la Ley de Compañías se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, decidida por la totalidad del capital social y reunida en el local de la compañía, ubicado en la Av. Real Audiencia y Villalobos del Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha. Actúan como Presidente de la Junta General de Socios el señor Guevara Robles Luis Anibal y como Secretario el Ing. Guevara Robles Carlos Oswaldo, quien da constancia de que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía, que corresponde a los señores: Carlos Oswaldo Guevara Robles, propietario de (480) cuatrocientas ochenta participaciones de UN dólar cada una; José Ramiro Moreno Cabezas, propietario de (210) doscientos diez participaciones de UN dólar cada una; y el señor Luis Anibal Guevara Robles, propietario de (310) trescientos diez participaciones de UN dólar cada una. El señor Presidente da inicio e instalada la sesión una vez constatado el quórum para tratar el único punto del orden del día:

Toma la palabra el señor Guevara Robles Luis Anibal, Socio y Presidente de la compañía y manifiesta que fue expresamente convocada a esta junta la Comisaria de la Compañía, y solicita al secretario proceda a la lectura del BALANCE DEL AÑO 2018, presentado por el señor Gerente y poner a consideración de la presente Junta General, de conformidad con los estatutos sociales de la empresa y con lo que dispone la Ley de Compañías; El Presidente de la Junta General ordena al Secretario tome nota del orden del día.

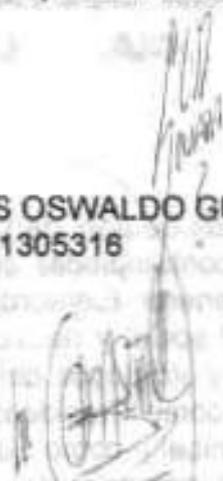
UNICO PUNTO: Dar lectura, analizar y aprobar el BALANCE DEL AÑO 2018 presentado por el señor Gerente de la compañía GUEVARA & ROBLES G&R CONSTRUCTORES CIA. LTDA., de conformidad con los estatutos sociales de la empresa.

De conformidad con el único objeto acordado para la Junta General Extraordinaria, resuelta por la totalidad del capital social, los socios entran a considerar el asunto relativo a lectura, análisis y aprobación del BALANCE DEL AÑO 2018 presentado por el señor Gerente de la Compañía GUEVARA & ROBLES G&R CONSTRUCTORES CIA. LTDA., en la misma que acuerdan conjunta y unánimemente aprobar el respectivo balance.

Habiéndose tratado la totalidad del objeto de la Junta General Extraordinaria, se levanta la sesión a las 16H45. Seguidamente, se da un receso de 30 minutos para la elaboración del Acta correspondiente, la misma que es aprobada por todos los socios de forma unánime y que representan el 100% del capital

suscrito, quienes proceden a suscribirla. Firman los Socios accionistas de la
compañía que dan fe de la presente.

CARLOS OSWALDO GUEVARA ROBLES
C.C.1711305318
SOCIO



LUIS ANIBAL GUEVARA ROBLES
C.C. 1704888759
SOCIO



JOSE RAMIRO MORENO CABEZAS
C.C. 0400537460
SOCIO

UNION BANCARIA DEL ECUADOR S.A. (UNION BANCARIA DEL ECUADOR S.A.)
CONSTITUCION DEL BANCO DE GUAYAS S.A. (CONSTITUCION DEL BANCO DE GUAYAS S.A.)
El suscrito, quien procede a suscribir la presente, declara que es el titular de la
participación de la sociedad que se constituye en virtud de la presente y que
ha sido designado como representante de la misma y que en consecuencia
firma la presente en nombre de la sociedad y en su propio nombre.
Firma: _____
Nombre: _____
C.C. _____